

EL PARLAMENTO

DEL MERCOSUR

DECLARA

ARTICULO 1: El más enérgico repudio ante el violento asesinato del ciudadano perteneciente a la comunidad Afroamericana de los Estados Unidos, George Floyd por parte del oficial de la Policía de Minneapolis, Derek Chauvin.

ARTICULO 2: La grave preocupación ante la constante violación a los Derechos Humanos que sufre la comunidad afroamericana de los Estados Unidos de parte de una porción de las fuerzas de seguridad.

ARTICULO 3: Que se insta al Gobierno de los Estados Unidos que detenga la brutal represión contra las manifestaciones que se realizan en todo el país para exigir justicia por el asesinato de Floyd y mayor seguridad e igualdad para las minorías residentes.

ARTICULO 4: La solidaridad con la comunidad afroamericana y con todas las minorías de los Estados Unidos que sufren persecución y exclusión por parte de las fuerzas de seguridad y de los sectores más privilegiados.

ARTICULO 5: Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos en toda América y su contribución al cumplimiento efectivo de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

ARTICULO 6: El compromiso de velar por los Derechos Humanos enunciados en los Tratados Internacionales y a los cuales fueron firmados y ratificados por los países miembros del MERCOSUR.

ARTICULO 7: Instar al Gobierno de los Estados Unidos a convocar a todos los sectores al diálogo para poder llevar paz y tranquilidad a cada rincón del país.

ARTICULO 8: De forma.

Fundamentos

Como es de público conocimiento, a esta altura ya a escala global, el pasado 25 de mayo, en la ciudad de Minneapolis, Minesota, de los Estados Unidos de Norteamérica, el ciudadano afroamericano, George Floyd fue asesinado de manera brutal e implacable en manos del oficial de policía local, Derek Chauvin.

El asesinato ocurrido a plena luz del día y ante decenas de testigos también fue filmado por algunos de los transeúntes y rápidamente el video se volvió viral a través de las redes sociales. En la filmación se puede observar como Floyd, luego de ser detenido por presuntamente pagar con billetes falsos en una tienda, yace en el piso boca abajo y esposado, mientras que el oficial Chauvin se encuentra ejerciendo presión con su rodilla sobre el cuello del detenido. En el lugar también se encontraban los oficiales Thomas Lane, Alexander Kueng y Tou Thao quienes se mostraron impasibles ante el pedido desesperado no solo de los testigos que pedían que acabe el terrible castigo físico que estaban presenciando sino también ante el ruego desconsolado de Floyd quien en varias oportunidades repitió que no podía respirar.

La saña y la maldad con la que el oficial Chauvin torturo durante 7 largos minutos con la connivencia de sus compañeros policías para finalizar con un atroz asesinato pone nuevamente en evidencia uno de los mayores fragelos de la sociedad estadounidense que es la persecución de las fuerzas de seguridad hacia las minorías, especialmente hacia la comunidad afroamericana.

Este crimen inhumano sin dudas que trae a la memoria colectiva el hecho ocurrido el 3 de marzo de 1991 en el Distrito de Lake View Terrace cuando cuatro agentes de la Policía de Los Ángeles atacaron brutalmente inmovilizando y golpeando al ciudadano afroamericano Rodney King. Hecho que fue grabado y rápidamente publicado en los medios de comunicación.

Este ataque y la consiguiente absolución de un jurado compuesto casi en su totalidad por ciudadanos blancos ocasionaron lo que sería conocido como la Revuelta de Rodney King donde miles de ciudadanos salieron a las calles de Los Ángeles y terminaría con un caudal de cientos de incendios, más de 2000 heridos y 54 muertos provocados por los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía.

De igual manera, en esta oportunidad, luego del asesinato de Floyd miles de personas en diferentes ciudades de los Estados Unidos salieron a manifestarse contra la persecución policial a las minorías y a pedir justicia para con los policías involucrados en el incidente.

A consecuencia de graves enfrentamientos con fuerzas del orden estas manifestaciones que se sucedieron en Dallas, Houston, New York, Las Vegas, Memphis, Portland, Atlanta e incluso en Washington frente a la Casa Blanca se ocasionaron graves incendios, incluso en la ciudad de Atlanta fueron incendiados autos de la Policía.

En la propia Minneapolis, ciudad donde se produjo el crimen entró en vigor el toque de queda para evitar las manifestaciones. En el mismo sentido estos enfrentamientos entre quienes reclaman justicia y las fuerzas policiales que tienen orden directa de reprimir las protestas ya han ocasionado dos muertes.

Cabe destacar que en este sentido, en el año 2018, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó la publicación “Violencia Policial contra afrodescendientes en los Estados Unidos” donde concluye que el país ha fracasado sistemáticamente en adoptar medidas preventivas y entrenar a la policía en forma apropiada para el desarrollo de sus deberes, lo cual resulta en un uso frecuente de la fuerza basado en prejuicios raciales y suele terminar en asesinatos injustificados de personas afrodescendientes.

En el mismo informe donde se destacan las diferencias en el sistema penal en detrimento de todas las minorías pero especialmente en los afroamericanos, la Comisión destaca que los problemas de brutalidad policial y uso excesivo de la fuerza, prácticas policiales racialmente sesgadas y desigualdades raciales que afectan virtualmente cada parte del sistema de justicia penal, son generalizados y representan una clara amenaza para los derechos humanos de los afroamericanos, incluidos los derechos a la vida, la integridad personal, la no discriminación y el debido proceso, entre otros.

Casi como un presagio del brutal crimen de Floyd, la Comisión se muestra particularmente preocupada por el importante número de incidentes de violencia policial contra afroamericanos que terminan sin condena incluso en casos en los que la persona afectada estaba desarmada.

Las minorías en todo América están cansadas de décadas de desigualdad, discriminación y xenofobia y están alzando su voz ante los gobiernos para ser escuchados reclamando nada más y nada menos que justicia e igualdad. Gobiernos como el de los Estados Unidos quienes a través de su presidente Trump solo incitan el odio y avivan el fuego de la discriminación atentan de forma grave contra los Derechos Humanos.

Desde nuestro organismo tenemos no solo la obligación, sino también el privilegio de poner en evidencia estos actos y denunciar actos criminales como los ocasionados por a policía de Minnessota y de defender los Derechos Humanos de cada habitante de la América en toda su extensión.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones



